



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 53 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2021

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 14 de junio de 2021, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Doña María Nieves Sevilla Urbán

Doña María Teresa Mellado Suela

Don Francisco Javier Santos Gómez

Doña Gema Cáceres Martín

Don Ángel Muñoz González

Doña Alba Leo Pérez

Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las quince horas. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

CONTRATACIÓN

1.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO MÁXIMO DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO MÁXIMO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES DE FIRMES DE CALZADA Y APARCAMIENTO EN LOS BARRIOS DE: LOS MOLINOS Y PERALES DEL RÍO Y EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LOS ÁNGELES ACORDADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE FEBRERO DE 2021.

Vista la proposición de referencia de 14 de junio de 2021; la memoria de actuación de 8 de junio de 2021; el informe del TMAE de Proyectos y Obras de Infraestructuras de 14 de junio de 2021; la resolución del Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid por la que se concede autorización para el acondicionamiento de un tramo de la vía pecuaria "Vereda de Leganés" a Perales del Río de 14 de junio de 2021, y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Ampliar:

1. El plazo de ejecución de las Obras de emergencia de reparaciones del firme de calzada y aparcamiento en los barrios de: Los Molinos y Perales del Río y en el Polígono Industrial de Los Ángeles a favor de Virtón SA, NIF A/28357093, en un (1) mes, con un plazo de ejecución total de 5 meses contados desde el día siguiente a su notificación, debiendo finalizar la obra el 15 de julio de 2021.
2. El presupuesto máximo de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SESENTA Y NUEVE EUROS 1.551.883,69 €, IVA incluido en DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000 €) IVA incluido, por lo que el importe total de las obras asciende a UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CON SESENTA Y NUEVE EUROS (1.751.883,69 €) a favor de Virtón SA, NIF A/28357093.
3. El presupuesto máximo del servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras a favor de URBINGES AMBIENTAL, SL, NIF B/83317032, en CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA Y UN EUROS (5.055,91 €) IVA incluido, por lo que el importe total del servicio asciende a CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA Y UN EUROS (44.286,81) €.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las quince horas y tres minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.